

LEGISLATURA DE JUJUY

SALA DE LAS COMISIONES SADECO EDUCACIÓN



Sala de las Comisiones, San Salvador de Jujuy ...20......de.....Setiembre......de 2016.-Cámara: Vuestra .Comisión.....de EDUCACIÓN.......ha estudiado el Expte. Nº 905-DP-16. Caratulado: PROYECTO DE DECLARACIÓN, De Interés Legislativo el "Proyecto Atrévete a Soñar.....en Primavera", presentado por Diputados GLADYS MENDEZ, ALBERTO BERNIS, ALFREDO TINTE y otros del bloque de la Unión Cívica Radical----

Y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja aprobar el presente Proyecto, con el siguiente texto:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY SANCIONA LA SIGUIENTE DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1.- Declárese de Interés Legislativo y Cultural el "PROYECTO ATREVETE A SOÑAR....EN PRIMAVERA", cuya implementación permite homenajear a niñas/os y adolescentes estudiantes en situación de enfermedad, logrando la participación de instituciones de salud, educativas y culturales en la realización de las distintas actividades

ARTÍCULO 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.-

SALA DE SESIONES, SAN SALVADOR DE JUJUY,

de Setiembre de 2016.-

Dip. OCTAVIO HERRERA VICE-PRESIDENTE A DE LOUGH AND DE

NESION AND MISO SANASIA Diputado Provinciai Prabidente Comisión de Educación Legislatura de Jujuy

Dip. MARÍA TERESA FERRIN SECRETARIO

VOCALES

Dip. EMILIO CAYO ROCABADO

Dip. EDUARDO/H/UMFERTO DÍAZ

Dip. JUAN MANUEL ESQUIVEL

Dip. GERMÁN ALPREDO FELLNER

Dip. DÉBORA RUTAL MAREZ ORIETA

Dip. MIGUEL ÁNGEL LEMBO

Dip. VICTORIALUNA MURILLO

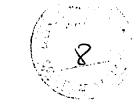
Dip. GLADYS ROSA MÉNDEZ

Dip. MARÍA CRISTINA SOLÍS



LEGISLATURA JUJUY

SALA DE LAS COMISIONES SADECO EDUCACIÓN



Sala de las Comisiones, San Salvador de Jujuy ...20......de......Setiembre......de 2016.-Cámara: Vuestra .Comisión.....de EDUCACIÓN.....ha estudiado el Expte. Nº 905-DP-16. Caratulado: PROYECTO DE DECLARACIÓN, De Interés Legislativo el "Proyecto Atrévete a Soñar.....en Primavera", presentado por Diputados GLADYS MENDEZ, ALBERTO BERNIS, ALFREDO TINTE y otros del bloque de la Unión Cívica Radical- - - - -

Y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja aprobar el presente Provecto, con el siguiente texto:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY SANCIONA LA SIGUIENTE DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1.- Declárese de Interés Legislativo y Cultural el "PROYECTO ATREVETE A SOÑAR....EN PRIMAVERA", cuya implementación permite homenajear a niñas/os y adolescentes estudiantes en situación de enfermedad, logrando la participación de instituciones de salud, educativas y culturales en la realización de las distintas actividades

ARTÍCULO 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.-

SALA DE SESIONES, SAN SALVADOR DE JUJUY,

de Setiembre de 2016.-

CTAVIO HERRERA VICE-PRESIDENTE

Diputedo l Prosid Comisión de Educación Legislatura de Jujuy

Dip. MARÍA TERESA FERRIN **SECRETARIO**

VOCALES

Dip. EMILIO CAYO ROCABADO

Dip. EDUARDO ÆRTO DÍAZ

Dip. JUAN MANUEL ESQUIVEL

Dip. GERMÁN ALIFREDO FELLNER

Dip. DÉBORA R (UAREZ)ORIETA Dip. MIGUEL ÁNGEL LEMBO

JNA MURILLO Dip. VIC

OSAMÉNDEZ

Dip. MARÍA CRISTINA SOLÍS